

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa

2025/13139 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 20/2025 en la modalidad de crédito extraordinaria con cargo al RTGG.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtessa en sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente MC 20-2025, en la modalidad de crédito extraordinario sobre el presupuesto vigente para el ejercicio 2025.

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados suban examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

Si transcurrido el mismo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el mencionado acuerdo.

L'Alqueria de la Comtessa, 31 de octubre de 2025.—El alcalde, Salvador Femenía Peiró.

